Los primeros documentos de la transición energética, casi listos

Pautas de Misión de Transformación a la administración Duque y el Conpes 4075 sí se tuvieron en cuenta en el desarrollo de hoja de ruta que está estructurando el Gobierno:

Daniela Morales Soler

AUNQUE la hoja de ruta completa del Gobierno para la transición energéticajusta se conocerá hasta febrero del 2024, el Ejecutivo está próximo publicar los primeros tres documentos, de un total 11, que componen dicho plan.

Así lo reveló a Portafolio el Ministerio de Minas y Energía, ante una consulta sobre la utilización de los insumos de la Misión de Transformación Energética, que en el 2020 entregó sus recomendaciones el gobierno anterior.

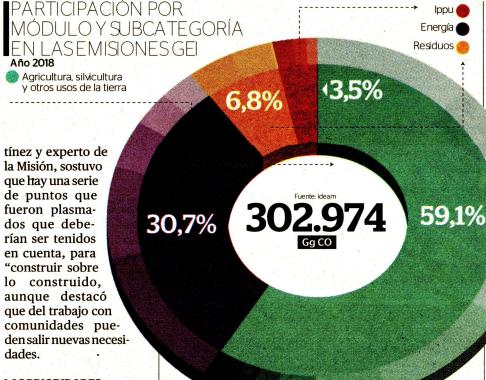
"En estos momentos, el Ministerio de Minas y Energía está próximo a publicar los tres primeros productos relacionados anteriormente", señaló la entidad al detallar que se trata de los informes de los diálogos sociales para la construcción de la hoja de ruta; el diagnóstico minero-energético del país a hoy; y la planeación energética a largo plazo (2050) junto con los escenarios energéticos.

Hace tres años, la Misión de Transformación Energética entregó unas recomendaciones para el mercado, enfocadas en cinco pilares.

Al respecto, José Plata, socio de la firma Serrano Mar-



Me preocupa que se eche a la hoguera un trabajo valioso hecho antes. Esto puede hacer más lento el proceso de transición energética".



Pastizales

entérica

Tierras de

cultivo

Gestión de

Transporte

Industrias de la energía

Emisiones

fugitivas

manufactureras

Eliminación de

Tratamiento de

Incineración

de desechos

Industria de

Uso de

■ 2B y 2C

sustitutos

los minerales

aguas residuales

desechos sólidos

Industrias

Afolu

Fermentación

Tierras forestales

(stock change)

Tierras forestales

Óxido nitroso de

Tierras forestales (cultivo)

(bosque naturales)

suelos gestionados

3,1%

1,9%

1,6%

0.8%

1,5%

12.5%

8.1%

4,3%

0,8%

LAS PRIORIDADES

Esa Misión priorizó cinco ejes de acción, y el primero de estos fue relacionado con el mercado mayorista. Algunas de las propuestas relacionadas con esto son ajustes al cargo por confiabilidad para garantizar la suficiencia, acciones para garantizar la expansión del sistema de interconexión y la participación más activa de la demanda.

En segundo lugar, la misión recomendó una modernización de la red, incluyendo temas como el despliegue de los medidores inteligentes y definiciones y criterios para la movilidad eléctrica.

El tercer pilar, referente al mercado del gas natural, planteó mejoras en el Sistema Nacional de Transporte y el establecimiento de plantas de regasificación, entre otros.

Un cuarto eje es la cobertura de energía y los subsidios, en el que se proponían temas como la unificación de los fondos de energía eléctrica, la expansión en la cobertura de gas, la focalización de subsidios y un

adecuado marco institucional para la energización rural. Plata considera que este es uno de los ejes con más avances.

No obstante, este no es el mismo caso para el quinto punto priorizado, referente al marco institucional y regulatorio. En este, se plantean una serie de temas como mecanismos de coordinación interinstitucional,

mento de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).

Plata señala que en el primer, tercer y quinto punto son los que menos avances hay has-

el fortalecimiento de la Su-

perintendencia de Servi-

cios Públicos, cambios en el

funcionamiento y regla-

ta el momento, pues algunos temas estructurales, como ajustes al cargo por confiabilidado una reforma a la Creg no se han abordado.

PROPUESTAS

Desde la llegada del nuevo Gobierno, la transición energética y el cambio climático han sido de las principales banderas.

Por esto se han iniciado trabajos para la construcción de una hoja de ruta que permita tener una matriz eléctrica con mayor uso de energías renovables no convencionales.

Ahora bien, algunas de las prioridades del Gobierno y anuncios hechos tienen sinergias con los comentarios de la Misión, en aspectos como mayor participación de la demanda, la incorporación de recursos energéticos distribuidos y

el fortalecimiento de la Superservicios, entre otros.

Ahora bien, Plata señala que si bien es importante el trabajo que encabeza la ministra Irene Vélez en los diálogos con comunidades, se deben tener en cuenta aspectos técnicos y los documentos previos.

Al respecto, el Ministerio confirmó que las recomendaciones técnicas, de política pública y de índole regulatorio ya fueron incluidas en la Estrategia 2050, así como el Conpes 4075 de transición energética, "documentos públicos que han sido tomados en cuenta para el desarrollo de la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa de nuestro país".

El experto considera que es importante generar nuevos insumos para hacer la transición pero, no obstante, considera que podría hacerse más lento el proceso por cuenta de la duplicación de esfuerzos.

Sin embargo, el Ministerio enfatiza en que la Misión de Transición Energética se enfocó principalmente en establecer una ruta para el desarrollo de la energía eléctrica y el mercado de gas natural en el país.

Vélez ha señalado en el pasado la priorización de aspectos como la creación de comunidades energéticas, la formación de un precio justo y la coordinación interinstitucional. Uno de los puntos es el mayor relacionamiento con comunidades y la respuesta institucional oportuna.

Cabe recordar que, originalmente, la presentación de la hoja de ruta estaba programada para marzo de este año y se aplazó su entrega hasta febrero de 2024, cuando ya habrá transcurrido cerca de año y medio de mandato. O

Los avances en las propuestas de la Misión

Dentro de los puntos que se priorizaban en el documento final emitido por la Misión de Transformación Energética hay algunos que han tenido avances. El más reciente es la implementación de mecanismos de contratación anónimos y estandarizados. El pasado viernes, la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) llevó a cabo la primera subasta de este tipo para el mercado no regulado. "Estamos muy contentos de tener operativa la primera plataforma transaccional de contratos estandarizados de suministro de energía eléctrica en el país con registro

ante el operador del mercado, que tiene el objetivo de transformar la manera en que se negocian los contratos de energía y de esta manera fomentar la competitividad del país, apoyar el desarrollo del sector energético y garantizar un valor agregado para todos los actores del mercado", aseguró María Inés Agudelo, presidente de la BMC. A esto se suma la publicación del Plan de Sustitución de Leña, que plantea los escenarios, herramientas y presupuestos para cambiar el uso de energéticos contaminantes por otros como gas y electricidad.